



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

COMISION TECNICA REGIONAL DE ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA – ORDENAMIENTO TERRITORIAL



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y Compromiso Climático"

3ª ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA REGIONAL DE ZEE-OT

ACTA

(18 de julio del año 2014)

En el auditorio del Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental Cajamarca, sito en el Jr. Alfonso Ugarte N° 973, siendo las nueve horas del día viernes dieciocho de julio del año dos mil catorce, en primera convocatoria y no habiendo el quórum correspondiente se dio un espacio de 30 minutos, luego de lo cual en segunda convocatoria se dio inicio a la presente Asamblea Extraordinaria de la Comisión Técnica Regional de Zonificación Ecológica y Económica - Ordenamiento Territorial de Cajamarca, la cual estuvo presidida por el Economista Luis Vallejos Portal, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

En este estadio la Coordinadora del Proceso ZEE-OT, invitó a los demás miembros del Consejo Directivo, para que integren la mesa de honor. Luego de lo cual, manifestó que la realización de esta Asamblea fue notificada con la debida anticipación a cada uno de los representantes de la Comisión Técnica Regional del proceso ZEE-OT, mediante los Oficios Múltiples N° 013-2014-GR.CAJ/CTR-ZEE-OT/P y 014-2014-GR.CAJ/CTR-ZEE-OT/P, de fecha 11 de julio de 2014, en los que se indican como agenda el acuerdo adoptado en la Segunda Asamblea Extraordinaria de la CTR del día 11 de julio del año en curso, acuerdo referido a tratar el artículo 6 del "REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN TECNICA REGIONAL DEL PROCESO ZONIFICACION ECOLOGICA Y ECONOMICA - ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA".

Cajamarca, 18 de julio del año 2014

(The page contains numerous handwritten signatures in blue ink, some of which are placed over the printed text.)

Julio 11/14 EA



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

COMISION TECNICA REGIONAL DE ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA – ORDENAMIENTO TERRITORIAL



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y Compromiso Climático"

Asimismo, manifestó que la metodología para la sustentación y exposición del mencionado artículo serán los mismos que los de la Asamblea Extraordinaria del día 11 de julio de 2014. Asimismo se les recordó que la propuesta de Reglamento había sido remitida a los correos electrónicos de todos los integrantes de la CTR. Con estas precisiones se procedió a la exposición del artículo 6 del Reglamento, recogiendo los aportes correspondientes que fueron incorporados en la propuesta final. Sometido a debate y votación se aprobó por unanimidad la propuesta de Reglamento, llegando a los siguientes acuerdos:

PRIMERO: ENCARGAR al Consejo Directivo evalúe, revise y presente la propuesta final del artículo 6 del "REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN TECNICA REGIONAL DEL PROCESO ZONIFICACION ECOLOGICA Y ECONOMICA - ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", a fin de ser socializada y validada por la Asamblea de la CTR en la Asamblea Ordinaria del 22 de agosto de 2014.

SEGUNDO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial realice las coordinaciones correspondientes con el Consejo Directivo a fin de convocar las reuniones de trabajo para cumplimiento del primer acuerdo.

Siendo las trece horas y treinta minutos y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente Asamblea de la CTR, pasando a firmar los presentes en señal de conformidad.

Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered throughout the page, including names like 'Horacio Viteza Secretario', 'Wladimir Vallejos Pardo', 'Pedro Daniel', 'MEPSI', and 'Cristina Ch...'.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

COMISION TECNICA REGIONAL DE ZONIFICACION ECOLOGICA ECONOMICA - ORDENAMIENTO TERRITORIAL



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y Compromiso Climático"

César Escobedo S.

FINEE

INIA

DIRECCION DE VIGILANCIA
CESAR BLUMENS F.

INIA

DIRECCION REGIONAL PERUANA
JUAN HERNANDEZ OTT

CERPER

GRUPIDES

Roberto Grupides

ARQ. JUAN PERCY SALARAZ

ANAM

SWHPE

Julio Vika Aqueino
AECTOR

Municipalidad Prov. Cajamarca
Oficina de Planificación

Elva Galvez Leon
Gamero D. Suro
C.A.C.

Felipe Gutierrez Arco
UPABU

SELTA NICUA
MCLCP

Chuquiaguano Tungal Hectors
COPESU

Diresp-Peru

Rosano Virgas Lucar
DLDC